

XIII

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global
**Actores, saberes
e instituciones en la
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

El perfil de los rectores de la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Autónoma de Zacatecas. Paralelismos y diferencias

David Piñera Ramírez
Mariana Terán Fuentes

Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Autónoma de Zacatecas

Introducción

El propósito es analizar el perfil de los rectores de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), mediante la comparación de un conjunto determinado de variables, que permiten percibir sus rasgos característicos, dentro de los respectivos contextos institucionales. Se siguen las pautas de la historia comparativa, trazadas por autores como John H. Elliot,¹ enfocando la atención en las constantes que reflejan grados de identidad y arraigo de los rectores, en sus universidades y entidades federativas. Esto permite encontrar en ellos paralelismos y contrastes, lo que se amplía mediante un tratamiento prosopográfico, en el que se contempla a los rectores como integrantes de un sector, dentro del conjunto de las universidades estatales del país. Atendiendo la metodología de la historia comparativa se utilizan fuentes similares en el estudio de los diversos rectores, tales como documentos existentes en los archivos de las propias universidades, así como sus *curriculavitarum*. Por otra parte hay que agregar que las universidades estatales, esto es, las creadas y auspiciadas por los gobiernos de los estados de la República, como las que nos ocupan, constituyen un subsistema de fundamental importancia en el ámbito de la educación superior, en virtud, entre otras cosas, de la elevada población escolar que atienden, mayor que la de cualquier otro subsistema del sector público nacional.

¹Elliott, John H., "La historia comparativa", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. XX, Núm. 77, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1999, pp. 229-249.

Semblanza de las dos casas de estudios

La UAZ

Zacatecas fue conocida desde el periodo colonial como la civilizadora del norte. Esta fue la herencia más importante que tomó el estado de Zacatecas una vez constituida la república. El gobernador Francisco García Salinas fundó la Casa de Estudios de Jerez, en 1832 donde se impartían los estudios de facultad menor y facultad mayor. En 1837 el gobierno del estado la trasladó a la ciudad capital bajo la denominación de Instituto Literario del Departamento de Zacatecas, que posteriormente se cambió a Instituto Científico de Zacatecas, con carreras como medicina, obstetricia, farmacéutica, ensayo de metales e ingeniería. Se trató de un instituto con fuerte influencia del gobierno del estado en su administración y funcionamiento interno. Al igual que en otros Institutos en la república, el director era designado por el gobernador.

En 1958 se logró el reconocimiento de su autonomía y durante la década de 1959-1968 la institución vio crecer tanto su matrícula (572 alumnos) como su oferta educativa y su estructura administrativa. Un año clave en esta síntesis es 1964 porque el Consejo Directivo se reunió para designar al rector. Es la primera vez que dejó de ser designado por el gobernador del estado.²

En 1968 se decretó la conversión en Universidad Autónoma de Zacatecas con una matrícula de 2,844.³ En aquellos primeros años su orientación fue hacia la docencia; en la década de 1970 se dio una serie de movimientos administrativos, académicos y políticos que tuvieron impacto en lo que después se denominaría la universidad crítica, democrática, científica y popular. En 1971 se llevó a cabo el Primer Foro de Reforma donde se reconoció la libertad de cátedra, la relación paritaria alumnos-profesores en el Consejo Universitario y la función social de la universidad.

Con problemas financieros, una oferta más diversificada y un aumento en su matrícula, hacia la década de 1980 la UAZ desarrolló una nueva política académica-administrativa a través

² Según Eduardo Remedi, antes de esta ocasión, en 1960, bajo la misma estructura administrativa, se debió de haber seguido el mismo procedimiento, pero no se encuentra información al respecto. *Detrás del murmullo. Vida política-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1959-1977*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/ Casa Juan Pablos, 2008, p. 125.

³ *Ibid*, p. 597.

de la necesidad de una mayor planeación, calificación y competencia académica de su planta docente y el inicio de una política hacia las evaluaciones externas, con fines de acreditación y competencia a nivel nacional.

En 1999 y el 2000 los universitarios participaron en el Segundo Foro de Reforma que tuvo un impacto en la estructura organizativa general. El proceso de elección de autoridades quedó definido mediante voto universal directo, secreto y libre con una ponderación de 45% al sector docente, 45% al sector estudiantil y 10% al sector de trabajadores administrativos.

La UABC

A diferencia de la mayoría de las universidades estatales de México, la de Baja California no tuvo como antecedente alguna institución de enseñanza superior surgida en el siglo XIX, sino que fue fundada a mediados del XX, cuando en la entidad sólo existían planteles de enseñanza básica y dos escuelas de bachillerato. En ello se reflejaron las peculiares características del proceso histórico de Baja California, que por su escasa población y aislamiento, durante el siglo XIX y justamente hasta mediados del XX, fue un territorio supeditado en su organización político-administrativa al gobierno federal, con sede en la ciudad de México⁴. Así, al fundarse la UABC por decreto del 28 de febrero de 1957, no contaba con los recursos humanos que podría aportar una institución de enseñanza superior precedente. Ello implicó un desarrollo lento al principio, que se intensificó en la década de los setenta, en la que, a consecuencia del movimiento estudiantil de 1968,⁵ el gobierno federal implementó una política de descentralización de la educación superior. Así de tener la UABC unos mil estudiantes de licenciatura en 1970, aumentó a 14 mil en 1980 y contaría ya con instalaciones propias para todas sus unidades académicas.⁶

Desde los orígenes de la Universidad se establecieron unidades académicas en Mexicali, Tijuana, Ensenada y Tecate. A partir de la década de los ochenta se advierte en la Universidad

⁴ La conversión de Territorio a Estado de Baja California se dio en 1952. Véase Miguel León Portilla y David Piñera, *Historia Breve. Baja California*, México, D.F., El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 180.

⁵ En 1968 el presidente de la república Gustavo Díaz Ordaz ordenó reprimir duramente en la Ciudad de México el movimiento estudiantil, que demandaba reivindicaciones sociales y mayor democratización.

⁶ David Piñera Ramírez, *Los primeros cincuenta años de la educación superior en Baja California, 1957-2007*, Mexicali, B.C., Universidad Autónoma de Baja California, 2006, p. 53.

una mayor preocupación por la modernización educativa, común en los distintos ámbitos de enseñanza del país y consistente, en utilizar los avances de la electrónica, la vinculación con el sector productivo, la evaluación de programas, la movilidad académica y estudiantil, la búsqueda de la excelencia académica y el racionamiento de la matrícula.⁷

El crecimiento demográfico que se ha intensificado en las últimas décadas, también repercute en las políticas de la institución, ya que, por ejemplo, de 1,177,886 habitantes que había en Baja California en 1980, aumentaron a 3,252,690 en 2010,⁸ por lo que, sin detrimento de la calidad de la educación que se imparte, ha habido necesidad de ampliar la matrícula. De tal manera actualmente hay una población escolar de 53,210 alumnos, de licenciatura y posgrado, lo que hace de ella la institución de enseñanza superior con mayor cobertura en el estado.

⁷Gárate Velarde, *Ibid*, p. 153.

⁸*Censos de población y vivienda de Baja California 1980 y 2010*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México D.F.

PERFIL DE LOS RECTORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, 1957-2011

Cuadro No. 1

NOMBRE	LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO	INSTITUCIÓN (ES) DE EGRESO	GRADO(S) OBTENIDOS	PERÍODO RECTORAL	EDAD AL ASUMIR EL CARGO	AÑOS DE RESIDENCIA EN B.C. PREVIOS A LA DESIGNACIÓN	ANTECEDENTES EN LA UNIVERSIDAD PREVIOS AL NOMBRAMIENTO	AUTORIDAD QUE OTORGA EL NOMBRAMIENTO
SANTOS SILVA COTA	Ensenada, B.C. 1921	Universidad Nacional Autónoma de México	Médico	1959-1966	38	Nativo		Comité Estatal Pro Universidad
PEDRO MERCADO SANCHEZ	Ciudad de México, 1929	Instituto Politécnico Nacional	Biólogo	66-67	37	6	Profesor y Director Escuela Ciencias Marinas.	Junta de Gobierno
RAFAEL SOTO GIL	Mexicali, B.C. 1921	Universidad Nacional Autónoma de México	Lic. Derecho	1967-1971	45	Nativo	Profesor Escuela Preparatoria. Secretario General.	Junta de Gobierno
LUIS LOPEZ MOCTEZUMA	Ciudad de México, 1933	Universidad Nacional Autónoma de México	Ingeniero Civil	1971-1975	38	14	Profesor Escuela de Pedagogía Director Escuela de Ingeniería	Junta de Gobierno
RIGOBERTO CARDENAS VALDEZ	Mexicali, B.C. 1936	Universidad Nacional Autónoma de México	Lic. Derecho	1975-1979	39	Nativo	Profesor Escuelas de Derecho y Contabilidad y Administración. Secretario General.	Junta de Gobierno
RUBEN CASTRO BOJORQUEZ	Mexicali, B.C. 1939	Instituto Politécnico Nacional	Arquitecto	1979-1983	36	Nativo	Profesor Escuelas Preparatoria y de Pedagogía Director Escuela de Arquitectura Jefe del Departamento de Obra e Instalaciones.	Junta de Gobierno
HECTOR GALLEGO GARCIA.	Celaya, Guanajuato, 1943	Universidad de Nuevo León	Lic. en Derecho	1983-1987	40	40	Profesor y Director Escuela de Derecho Secretario General	Junta de Gobierno
ALFREDO BUENROSTRO CEBALLOS	Ciudad de México, 1948	Universidad de Sonora Universidad Nacional Autónoma de México	Lic. en Derecho Mtro. en Derecho	1987-1991	39	39	Profesor Escuela de Derecho Director General Recursos Humanos	Junta de Gobierno

LUIS LLORENS BAEZ	Ciudad de México, 1950	Universidad Nacional Autónoma de México Universidad de Edimburgo	Lic. en Sociología Mtro. Filosofía,	1991-1994	41	15	Profesor Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Director del Instituto de Investigaciones Sociales Director General de Extensión Universitaria	Junta de Gobierno
LUIS JAVIER GARAVITO	Navojoa, Son., 1950	Universidad Autónoma de Guadalajara	Lic. en Derecho	1994-1998	49	44	Profesor Facultad de Derecho Secretario General Abogado General Director de la Facultad de Derecho Secretario General	Junta de Gobierno
VICTOR EVERARDO BELTRAN CORONA	Mexicali, B.C., 1951	Universidad de Guadalajara	Contador Público	1998-2002	47	Nativo	Profesor y Director Escuela de Contabilidad y Administración Tesorero	Junta de Gobierno
ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA	Guaymas, Son., 1961	Universidad Autónoma de Baja California Universidad Nacional Autónoma de México Universidad Nacional Autónoma de México Universidad de California en Los Angeles	Lic. en Economía Mtro. en Economía Dr. en Economía Posdoctorado en Historia Económica y Globalización	2002-2006	43	28	Profesor y Director Escuela de Economía Director General de Asuntos Académicos Secretario General	Junta de Gobierno

GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA	Mexicali, B.C., 1954	Universidad Autónoma de Baja California	Licenciado en Sociología	2006-2010	52	Nativo	Investigador, Profesor y Director del Instituto de Investigaciones Sociales Director General de Extensión Universitaria Secretario General.	Junta de Gobierno
		El Colegio de México London School of Economics and Political Science.	Mtro. en Demografía Dr. en Sociología					
FELIPE CUAMEA VELASQUEZ	Ciudad Obregon, Son., 1960	Universidad Autónoma de Baja California.	Lic. en Turismo	2011-	49	34	Profesor en las Facultades de Turismo y Economía. Jefe del Departamento de Asuntos Académicos. Coordinador de Formación Básica. Secretario General.	Junta de Gobierno
		Universidad Autónoma de Baja California. Tulane University Universidad Autónoma de Baja California.	Mtro. Desarrollo Urbano Mtro. Ciencias Políticas Dr. Ciencias Económicas					

Elaboración de los autores.
Fuentes: Archivo General y Archivo de la Junta de Gobierno de la U.A.B.C.; Curricula Vitae de los rectores.

Los rectores de la UABC

La variable lugar de nacimiento de los rectores pone de manifiesto que, del total de catorce, seis son originarios de Baja California, a lo que habría que agregar dos que, si bien uno nació en Celaya, Guanajuato y el otro en la Ciudad de México, ambos radican en la entidad desde el primer año de su nacimiento. Se advierte también que tres nacieron en la Ciudad de México y otros tres en Sonora.

En cuanto a la institución de egreso, cinco hicieron sus estudios profesionales en la UNAM, dos en el IPN, cuatro en distintas instituciones. Ello se da desde los inicios de la UABC hasta la década de los noventa y se explica porque, dada la juventud de la institución, sus primeros rectores se graduaron necesariamente en otras casas de estudios superiores. Pero a partir de 2004, los tres rectores en turno son egresados de la propia UABC. En lo que respecta a posgrados, quienes los cursaron, lo hicieron en otras instituciones, tanto del país como del extranjero, con excepción de quien está desempeñando actualmente el cargo, que hizo su doctorado en la UABC.

Sobre años de residencia en Baja California, previos a la designación de rector, encontramos que seis son nativos y otros dos prácticamente lo son. Además, quienes nacieron en otras entidades al ser designados tenían entre 15 y 44 años de residencia. Hay que mencionar que los artículos 21 y 25 de la Ley Orgánica establecen que para ser rector se requiere, entre otras cosas, tener cuando menos diez años de residencia en el estado.

Lo relativo a antecedentes en la universidad previos al nombramiento nos muestra que todos han sido profesores en alguna de las unidades académicas de la institución. Nueve fueron directores de alguna de dichas unidades; seis tuvieron diversos cargos administrativos y siete se han desempeñado como secretarios generales antes de ocupar la rectoría. Hay que tomar en consideración que la fracción V del artículo 69 del Estatuto General de la Universidad establece que, para ser rector, se requiere una antigüedad mínima de cinco años en la institución.

Las variables antes mencionadas, si las relacionamos entre sí, implican una condición de arraigo en Baja California de los rectores, precisamente por ser nativos un considerable número de ellos y todos con bastantes años de residencia en el estado y de antigüedad en la institución.

A medida que ha transcurrido el tiempo, los rectores resultan ser todos egresados de alguna licenciatura de la propia UABC.

La variable correspondiente a los grados obtenidos refleja que han predominado los rectores con título de abogado, pues han sido seis, les siguen dos sociólogos y los demás de diversas disciplinas. En lo concerniente a posgrados, en los primeros años de la institución, los rectores tenían sólo licenciatura, mas con el transcurso del tiempo al asumir el cargo han contado ya con maestría y en los últimos periodos con doctorado⁹, e inclusive uno de ellos con posdoctorado.

La media de edad al asumir el cargo es de 42 años, idónea para realizar un trabajo intenso que demanda una institución con una elevada población escolar. En consonancia, la normatividad vigente (artículos 21 y 25 de la Ley Orgánica) establece que, para ser rector, se requiere una edad mínima de 35 años y máxima de 70.

En lo que ve a los periodos rectorales se advierte que, por tratarse de la etapa inicial, los dos primeros no tuvieron la duración de cuatro años contemplada en la Ley Orgánica, pero del tercero en adelante sí se da esa condición.¹⁰ Finalmente, en lo que concierne a la autoridad que ha designado a los rectores encontramos que al primero de ellos lo hizo el Comité Estatal Pro Universidad y a todos los subsiguientes la Junta de Gobierno, órgano facultado para ello por la Ley Orgánica.

⁹ Es pertinente mencionar que Luis Llorens Báez obtuvo el grado de doctor en sociología por la UNAM a los pocos meses de que asumió la rectoría.

¹⁰ Cabe señalar que en la última sucesión rectoral hubo un retraso de 53 días a causa de las divergencias que surgieron en el seno de la Junta de Gobierno, autoridad encargada de hacer la designación del rector y que se tardó tales días para llegar a una mayoría calificada, esto es, siete votos en el mismo sentido del total de once miembros que la integran. Ello provocó inquietud en ciertos sectores de la comunidad universitaria y de los medios de comunicación, sin que por ello se suspendieran las actividades académicas ni administrativas.

PERFIL DE LOS RECTORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, 1968-2012

Cuadro No. 2

NOMBRE	LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO	INSTITUCIÓN (ES) DE EGRESO	GRADO (S) OBTENIDOS	PERIODO RECTORAL	EDAD AL ASUMIR EL CARGO	AÑOS DE RESIDENCIA EN B.C. PREVIOS A LA DESIGNACIÓN	ANTECEDENTES EN LA UNIVERSIDAD PREVIOS AL NOMBRAMIENTO	AUTORIDAD QUE OTORGA EL NOMBRAMIENTO
MAGDALENO VARELA LUJAN	Zacatecas, 1921	Instituto de Ciencias de Zacatecas	Lic. En Derecho	1968-1972	47	Nativo	Director de la Escuela de Derecho por cuatro periodos Director del IZC	Último director del ICAZ designado por gobernador; Primer rector
JESUS MANUEL DIAZ CASAS	Guadalupe Zacatecas, 1936	Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas	Lic. En Derecho	1972-1976 1976-1980	36	Nativo	Trabajo en el Depto. De Difusión Cultural; Secretario general en la transición ICAZ-UAZ; Profesor de Preparatoria y en la Escuela de Derecho	Elección (voto por asamblea o escuela). Calificada por H.C.U.
JORGE EDUARDO HIRIART ESTRADA	Zacatecas, 1946	UAZ	Lic. En Derecho	1980-1984	34	Nativo	Profesor de derecho en Preparatoria; Profesor de la Escuela de Derecho y en la Facultad de Economía; Secretario General de la UAZ; Director General de Servicios Académicos	Elección (voto por asamblea o escuela). Calificada por H.C.U.
FRANCISCO FLORES SANDOVAL	Jalpa, Zacatecas 1948	UNAM (incompleto) UAZ egreso UNAM	Lic. Veterinaria; Especialidad en Producción Animal; Maestría en Ciencias Veterinarias Especialidad en Planeación Estratégica (UNIVA)	1984-1988 1988-1992	36	Nativo	Profesor adjunto en la UNAM de la materia Reproducción animal; Profesor en Preparatoria I de la UAZ; Profesor de la Escuela de Veterinaria de la UAZ; Director de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia	La primera fue regeneración universal. La segunda por voto ponderado.
VIRGILIO RIVERA DELGADILLO	Villa de Cos, Zacatecas, 1951	UAZ UNAM	Lic. Derecho UAZ; Especialidad y Maestría en Derecho Social por	1992-1996 1996-2000	41	Nativo	Coordinador de Difusión Cultural; Director de la Facultad de Derecho	Elección por voto directo ponderado por sector. Calificada por H.C.U.

ROGELIO CARDENAS HERNANDEZ	Villanueva, Zacatecas, 1952	UAZ FLACSO	UNAM Ing. Ciencias Químicas; Especialidad en Gestión Educativa (FLACSO)	2000-2004	48	Nativo	Secretario Administrativo; Director de Recursos Humanos; Integrante de la Comisión de las Reformas Universitarias (1989-1990 y 1999-2000)	Elección voto universal calificada por H.C.U.
ALFREDO FEMAT BANUELOS	Zacatecas, 1961	UAZ	Lic. Economía Maestría en Economía	2004-2008	43	Nativo	Director fundador de Preparatoria IV de la UAZ; Director general de Preparatorias; Secretario General de la UAZ	Elección voto universal calificada por H.C.U.
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GARAY	Donato Guerra, Camalán, Durango, 1952	UJED	Médico cirujano partero	2008-2012	56	28 años	Secretario académico de la Fac. Odontología; Dir. De Recursos Humanos; Coord. del H.C.U.; Presidente de la Comisión Electoral Universitaria; Secretario General	Elección voto universal calificada por H.C.U.

Elaboración de los autores.

Fuentes: Archivo General de la UAZ; Currícula Vitae de los rectores.

Los rectores de la UAZ

En lo que ve a lugar de nacimiento, todos, a excepción del último, son de la propia entidad. La mayoría son de municipios distintos a la cabecera del estado. La institución de egreso fue variando: el primero egresó del Instituto de Ciencias de Zacatecas, el segundo del Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas, los siguientes fueron de la propia UAZ, con excepción del uno, que hizo estudios de licenciatura en la UNAM y del último rector, quien egresó de la Universidad Juárez Autónoma de Durango.

De los ocho rectores, el 50% egresó de la Licenciatura en Derecho. Las primeras direcciones, recaen en abogados, aunque esto es relativo, pues de los periodos rectorales, se agregan los repetidos en dos casos. Los demás egresaron de licenciaturas en Veterinaria, Ciencias Químicas y Odontología. Sólo dos casos fueron reelegidos, bajo una fórmula estatuida en su propia normatividad.

La edad al asumir el cargo fluctúa entre los 34 y 56 años. Si se exceptúa el último, el resto está entre los 30's y 40's, en una edad en la que se cuenta ya con experiencia administrativa al ocupar el cargo.

De los ocho funcionarios analizados, siete son nativos de la entidad zacatecana; la excepción es el último rector (2008-2012). Sobre los antecedentes en la universidad, el total de los casos tiene experiencia en la administración central universitaria. Dos de ellos fueron directores de la Facultad de Derecho, otro de la escuela de Ciencias Químicas, otro de las Preparatorias de la universidad, uno más de la carrera de Odontología y de la Escuela de Veterinaria y Zootecnia.

De los ocho casos, sólo el primero fue designado por el gobernador del estado, y en los siguientes periodos se observaron diversas formulas, hasta llegar al voto universal ponderado.

Recapitulación comparativa

De los 14 rectores de la UABC, el 23 % son originarios del estado de Baja California y el 77% se distribuye entre la ciudad de México (28%), Sonora (21%) y Guanajuato, mientras que en Zacatecas de los 8 rectores el 85% nació en la misma entidad.

Respecto de la institución de egreso, en la UABC de los 14 rectores, 11 egresaron de instituciones diferentes a la UABC. En Zacatecas el 87% egresó de la misma institución, en sus variantes históricas. La diversificación para el caso de la UABC se acentúa con la formación en posgrados no sólo nacionales, sino del extranjero. El 28% de los rectores hizo estudios de Maestría: tres de ellos en instituciones diferentes a la UABC; el cuarto cuenta con dos maestrías, una en la propia UABC y otra en Tulane. En la UAZ, el 37% realizó estudios de especialidad. El 50% cuenta únicamente con nivel de licenciatura. La misma ley orgánica y los estatutos de la institución establecen como requisito para ser rector, el grado de licenciatura.

Sobre los campos disciplinarios, en la UAZ el 62% está formado en el área de las Ciencias Sociales (Derecho y Economía), mientras que los 3 restantes egresaron del área agropecuaria (Veterinaria), y de la salud (Ciencias Químicas y Medicina). En la UABC los campos disciplinarios de las licenciaturas de egreso son mucho más variados; del área de ciencias sociales sobresalen los abogados con el 35%, seguidos por sociólogos (14%) y el que egresó de turismo; los siete restantes tienen formación en el área económico-administrativa (un contador público y un economista) y del área de ciencias básicas, sólo egresó uno. Tanto en la UABC como en la UAZ se advierte el predominio de los licenciados en Derecho.

El promedio de edad es de 42 años en ambas instituciones. El criterio de años de residencia previos a la gestión rectoral representa una diferencia: en la UAZ el 87% es originario de Zacatecas. En la UABC, seis rectores son nativos; a pesar de haber nacido en otras entidades, desde su primer año de nacimiento vivieron en Baja California.

En ambas universidades es notable la experiencia administrativa previa a la ocupación del cargo de rector. En la UABC el 14% fueron profesores y directores de su Centro o Facultad; el 78% participó en la administración central universitaria, y siete profesores fueron responsables de la secretaría general de la institución, como paso previo al cargo de rector. En la UAZ el 50% fue docente y posteriormente director de su Centro o Facultad; el otro 50% participó en la administración central. En ambas instituciones el 50% de los rectores ocupó previamente la secretaría general universitaria.

Bibliografía

- Buenrostro Cevallos, Alfredo (ed.), *Los pasos ganados: ensayos y testimonios para la historia de la Universidad Autónoma de Baja California*, Mexicali, B.C., Universidad Autónoma de Baja California, 1991.
- Castro Bojórquez, Rubén, *Las sucesiones rectorales en la UABC. 1957-2006*. Mexicali, B.C., Universidad Autónoma de Baja California, 2006.
- Enciso Contreras José, *Diccionario biográfico universitario de Zacatecas (siglos XVIII-XXI)*, Zacatecas, UAZ-CONACYT-COZCYT, 2010.
- Elliott, John H., "La historia comparativa", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. XX, Núm. 77, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1999.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Censo de Población y Vivienda de Baja California 1980*. México D.F., 1981.
- _____, *Censo de Población y Vivienda de Baja California 2010*. México D.F., 2011.
- León Portilla Miguel y David Piñera, *Historia Breve. Baja California*, México, D.F., El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2010
- Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*.
- Piñera Ramírez, David, *Los primeros cincuenta años de la educación superior en Baja California, 1957-2007*, Mexicali, B.C., Universidad Autónoma de Baja California, 2006.
- Ramos Dávila Roberto, *Haciendo memoria. Síntesis histórica de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, (serie Va de nuez), Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2007.
- Resolutivos del Proceso Integral de Reforma*, UAZ, 1999.
- Remedi Eduardo, *Detrás del murmullo. Vida política-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1959-1977*, México, UAZ-Casa Juan Pablos, 2008.
- Stone, Lawrence. "Prosopography", *Daedalus*, Vol. 100, Nº 1, Cambridge, American Academy of Arts and Sciences, 1971.
- Terán Fuentes, Mariana, *Mucho más que dos. 175/UAZ*, Zacatecas, UAZ, 2007.

Archivos

- Archivo de la Junta de Gobierno de la UABC.
- Archivo de la UAZ.
- Curricula Vitae de los rectores, vía internet.